

## **PLATAFORMA ELECTORAL DEL FRENTE "UNION POR SALTA".**

El objetivo del FRENTE "UNION POR SALTA" es constituir un estado de derecho con contenido social, consolidando el orden jurídico basado en los principios constitucionales y proyectándolos hacia un logro máximo que ha de ser el estado de justicia, superador del marco formal del estado de derecho.

Nuestro punto de partida será asegurar el pleno goce de las libertades públicas, afianzándolas en una comunidad que reconozca una plena participación política, económica y social.

El federalismo es la más fiel expresión de la tradición histórica argentina y como tal es un principio inspirado de la acción política que trasciende el sistema federal de gobierno. La recuperación cierta de las autonomías provinciales a través de la posibilidad económica, política y presupuestaria es uno de los postulados principales de la acción política de Unión por Salta.

Reparar la deuda social exige cumplir con el mandato del constituyente y sancionar una nueva ley de coparticipación federal, o leyes orientadas a garantizar a las provincias y municipios los recursos necesarios para cumplir con los servicios esenciales de salud, educación y justicia, al tiempo que les posibilite realizar las políticas de justicia social imprescindibles para acabar con la postergación a la cual han sido sometidas.

La constitución de un orden social justo constituirá la base perdurable de nuestra independencia económica y de nuestra soberanía política. El desarrollo de una política de justicia social deberá tener como objetivo el bien común y el estado deberá implementar aquellas medidas tendientes a asegurar dicho fin.

El fin del Estado Nacional debe orientarse a garantizar una equitativa calidad de vida en todos los confines de la patria, y, en tal sentido, debe promover el desarrollo equitativo en materia educativa, sanitaria, social y económica, consolidando primero a los municipios, luego a las provincias, y terminando en la Nación; nunca en forma inversa.

El bien común no implica solamente una equitativa distribución de los bienes materiales, sino que debe alcanzar a promover y concretar el mejoramiento de la condición humana, asegurando a todos los miembros de la comunidad en el marco de una acción mancomunada y solidaria, el acceso a los bienes culturales, educativos y materiales que brinden al ciudadano la posibilidad de dar un salto cualitativo en su calidad de vida.

La salud pública, la vivienda, la familia, las instituciones de la sociedad civil, todos los aspectos de una política social deben ser enfocados con el propósito de lograr la auténtica libertad del pueblo argentino, que implica garantizar a todos los trabajadores no estar sometidos a ninguna clase de explotación.

El objetivo fundamental de la política social debe propender al pleno empleo. A ello accedemos a través de la modificación de estructuras institucionales que posibiliten que, en todas las actividades laborales, cada argentino logre la ocupación que por vocación y aptitud profesional le corresponde.

El FRENTE "UNION POR SALTA", buscará asegurar al trabajo una retribución justa, proponiendo el establecimiento de un salario que garantice un nivel de vida digno para el trabajador y su familia, y permita su realización acorde al pleno desarrollo de sus potencialidades. También se compromete a analizar e impulsar una reforma tributaria para alivianar la carga de las contribuciones patronales y el conjunto de la presión fiscal; tendiendo a un sistema progresivo.

La política económica debe ser un medio para lograr la realización material y espiritual de cada argentino y de la Nación en un conjunto. Por ello, el FRENTE "UNION POR SALTA" impulsará un sistema de economía social y regional, tanto por sus fines como por sus medios instrumentales, concebido para permitir la participación organizada de todos los sectores económico-sociales. Un país crece con todos los sectores productivos en marcha.

Propenderemos a una economía en donde el sector agropecuario, industrial y de servicios vayan de la mano para incrementar el PBI y generar mayor competitividad al país.

El modelo económico que propone el FRENTE "UNION POR SALTA" se apoya en definir al capital como un instrumento al

servicio de la economía, no pudiendo tener otro objeto que la satisfacción del bienestar social.

Los Municipios, las Provincias, y el Estado Nacional, deben ser los promotores del bien común, de la equidad social y regional, y de consagrar los inalienables derechos del trabajador y de la tercera edad, niños, niñas y adolescentes, mujeres e identidades disidentes; además de señalar como objetivo supremo de estos principios la irrevocable decisión de construir una Nación con principios federales, socialmente justa, económicamente libre y políticamente soberana.

La eliminación de la pobreza, es un compromiso fundamental del FRENTE "UNION POR SALTA"; la erradicación del hambre y el establecimiento de programas de asistencia social integral en los sectores más vulnerables es un mandamiento moral y un elemento esencial del plan de desarrollo que promovemos. La erradicación de la pobreza y la educación son los pilares para que el modelo de desarrollo y la movilidad social sean posibles. Impulsaremos políticas de protección de la primera infancia en todo el territorio nacional. Estamos convencidos que interviniendo en el proceso fundamental de desarrollo de niñas y niños lograremos revertir años de desigualdades.

En materia de educación, el objetivo fundamental será realizar la formación moral, intelectual y física de sus habitantes, teniendo presente la finalidad suprema de alcanzar la felicidad del pueblo y la grandeza de la Nación, armonizando los valores materiales con los valores espirituales propios del sentido trascendente del ser humano y los derechos y obligaciones de las personas con los de la sociedad, en el marco de una comunidad organizada. El Estado argentino deberá garantizar igualdad de oportunidades en todos los niveles del sistema educativo.

También es fundamental la presencia del Estado para garantizar una infraestructura educativa de calidad en todos los niveles. Impulsaremos la construcción de escuelas y jardines de infantes en donde se necesiten, asegurando espacios educativos acordes a las exigencias del presente y del futuro.

La enseñanza debe garantizar el desarrollo de las facultades intelectuales, físicas y de integración social, de su capacitación profesional, así como la formación del carácter y el cultivo integral de todas las virtudes personales, familiares y cívicas. El Estado ha de fomentar la cultura, la

creatividad y el auspicio al talento individual, en un contexto solidario. En todos los niveles del sistema educativo, el FRENTE "UNION POR SALTA" bregará para la formación de una conciencia de pertenencia a la cultura nacional, haciendo valorar las raíces históricas, culturales y formas organizativas propias imprescindibles para el logro de nuestra identidad como Nación.

La inversión en política universitaria y en ciencia y tecnología también son pilares fundamentales en los que el FRENTE "UNION POR SALTA" desarrollará acciones. Debemos recuperar el sistema científico tecnológico y potenciarlo. El mundo transita por la denominada "Cuarta Revolución Industrial" y debemos estar a la altura de las demandas y las oportunidades que genera. Es nuestro objetivo garantizar la formación de profesionales de calidad y darles la infraestructura necesaria. Además, fomentar la inversión y el desarrollo en todas las ramas es la clave de la generación de productos, tecnología y servicios que le permitan a Argentina competir a nivel mundial con productos de alto valor agregado para nuestra matriz productiva y exportadora. Seguiremos fortaleciendo la política aeroespacial, el uso de la energía nuclear con fines pacíficos y el desarrollo de la bio y nano tecnología.

Las Fuerzas Armadas, en una concepción de profunda raigambre democrática y atendiendo a la jerarquía constitucional que la subordinan a las autoridades civiles y políticas, deberán ser objeto de un adecuado ordenamiento tendiente a asegurar una eficiente estructura para la defensa nacional, y promoviendo su integración activa en el proyecto nacional del pueblo argentino. Las fuerzas armadas deben ser una institución indispensable para la defensa de la soberanía y al servicio del estado, y el FRENTE "UNION POR SALTA" propenderá la aplicación de una moderna política de defensa nacional bajo la conducción integral de las autoridades constitucionales.

La política de seguridad interior debe ser modernización modernizada adaptándola a las tecnologías del siglo XXI. La centralización de la información y la disposición de ésta por cada una de las fuerzas provinciales resultará una herramienta fundamental para combatir el crimen organizado, y el delito transnacional que indirectamente o directamente afecta a cada ciudadano.

El FRENTE se compromete a llevar a cabo las acciones necesarias para erradicar el flagelo de la violencia de género, tendiendo hacia una política de protección integral de las mujeres, brindándoles contención, asistencia y orientación para combatir la violencia y facilitarles el acceso a la justicia. Valora y sostiene el análisis y la comprensión de los problemas que aquejan a la sociedad desde una perspectiva de género que permita estudiar el impacto de las construcciones sociales y culturales para avanzar hacia una sociedad más justa, equitativa e inclusiva.

En el plano exterior, la Argentina tendrá como presupuestos permanentes la paz, la no injerencia en asuntos extranjeros, la seguridad y la distensión internacional, situacionales básicas para permitir el desarrollo de un orden mundial fundamentado en el imperio de la justicia social. Para el FRENTE "UNION POR SALTA" es imprescindible, y por ende siempre vigente, el derecho de los pueblos a su independencia, al ejercicio pleno de su soberanía, a su integridad territorial y a su libre determinación en el marco de esta, así como a la liberación de cada forma de colonialismo e imperialismo, a los que repudia y rechaza de manera absoluta. Del marco ideológico indicado dimanar los principios del respeto a la libre determinación de los pueblos e igualdad de los estados, del mantenimiento de relaciones con todos los pueblos del mundo sobre la única base del mutuo respeto a las idiosincrasias e individualidades culturales y nacionales, del rechazo a la política hegemónica de las grandes potencias así como a cualquier otra expresión de poder a nivel mundial que pretenda ejercer actitudes lesivas a la soberanía de las naciones y de solidaridad y apoyo a la lucha de los pueblos contra todas las formas de colonialismo y neocolonialismo.

El FRENTE "UNION POR SALTA" reafirma y sostiene el carácter irrenunciable del reclamo nacional por la soberanía territorial y marítima que la República Argentina ejerce sobre las Islas Malvinas, Islas Georgias y Sándwich del Sur, así como la soberanía sobre el Mar Territorial de éstas, usurpado en forma ilegítima por un estado colonialista, en contravención al derecho internacional y a las resoluciones del Comité de Descolonización de la Organización de las Naciones Unidas.

El compromiso con el cuidado del ambiente también forma parte de la plataforma del FRENTE "UNION POR SALTA". Impulsaremos el desarrollo sostenible de todas las actividades productivas y recreativas en nuestro territorio, respetando el federalismo, pero impulsando medidas tendientes a la preservación de nuestro ecosistema.

Sostenemos que nuestro país debe generar un cambio profundo en materia institucional.

Impulsaremos una ley que plasme con claridad las funciones que la reforma de la Constitución de 1994 le ha otorgado a la figura del Jefe de Gabinete de Ministros. Desde el FRENTE "UNION POR SALTA" bregamos porque sea elegido por los miembros del Parlamento y que éstos tengan la facultad de elegirlo y removerlo como una garantía de control y cogobierno entre los poderes del Estado.

UNION POR SALTA se compromete a fortalecer el mecanismo de acceso a la información pública cumpliendo y promoviendo la efectiva implementación de la ley 27.275, fomentando la participación ciudadana en los proyectos de ley, presupuestos y programas y publicando todos los datos financieros y económicos de la Nación. Defiende la libertad de prensa como elemento indispensable de nuestra democracia.

Buscará una recuperación de la estrategia energética, aumentando nuestra capacidad de producción, generando puestos de trabajo, atrayendo inversiones, empoderando el proyecto de Vaca Muerta como fuente de extracción de hidrocarburos no convencionales.

UNION POR SALTA se compromete a estimular la sustentabilidad en la matriz energética en la inversión de energías renovables y proyectos amigables con el medio ambiente.

En el campo de la salud es necesaria una fuerte inversión en infraestructura hospitalaria, permitiendo el real acceso a la salud pública de calidad en todos los rincones de nuestro país. Se desarrollará e incorporarán profesionales en unidades críticas de asistencia, buscando organizar y articular entre todas las instituciones y jurisdicciones del sistema de salud, tanto público como privado, de forma de lograr una salud integral para cada habitante de la Nación.

Se considera esencial contar con un sistema de justicia fuerte, democrática e independiente, con herramientas acordes para resolver los problemas de la sociedad y brindar seguridad jurídica a todos los argentinos. Los ciudadanos

merecen un sistema que sea rápido, capacitado, eficaz, eficiente, justo y que llegue a todos el país, mediante la aplicación del sistema acusatorio establecido en el nuevo Código Procesal Penal Federal de la Nación. Es necesario ser fuertes e inflexibles en el combate contra la corrupción. Es propicio realizar una reforma del sistema penitenciario para lograr la reinserción de los presos sobre la base del trabajo y la integración social.